

Orellana 28 de febrero de 2020

Ing. Magali Orellana Marquinez
PREFECTA PROVINCIAL
Ciudad.-

Reciba un afectuoso saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, pongo a su conocimiento lo siguiente:

Con la finalidad de fortalecer el proceso permanente de construcción del poder ciudadano, con la presencia de Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales, Coordinadores de Mesas Temáticas de Concertación, representantes de organizaciones sociales y sociedad civil de la provincia de Orellana, el día viernes 28 de febrero de 2020 en el auditorio del GAD de la provincia de Orellana acogéndose a los artículos 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la misma que dispone como derecho que "Las ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montuño, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes", el artículo 89 de la misma ley, concibe a la Rendición de Cuentas "Como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos.

Mediante invitación realizada por el GAD Provincial de Orellana en coordinación con el CPCCS se realizó el taller ciudadano, para receptar los pedidos ciudadanos y posterior elaboración de la matriz de preguntas ciudadanas, en cumplimiento a la metodología para la rendición de cuentas establecido por el CPCCS, estas preguntas deberán ser contestadas por parte de la sub-comisión dirigida por el GAD provincial y entregada a los representantes ciudadanos al Consejo de planificación del Gobierno provincial, para su análisis y posterior presentación, de acuerdo a los tiempos y cronogramas establecidos por el CPCCS para el proceso de rendición de cuentas del presente año.


Cabe resaltar que el trabajo para la formulación de las preguntas se lo realizó en conjunto con la ciudadanía, en mesas de trabajo de acuerdo a las competencias del GAD provincial, y que luego de las correspondientes deliberaciones entre los integrantes de cada mesa se receptaron las siguientes:

PREGUNTAS CIUDADANAS	
1	Cuanto ingreso de la Ley Amazónica en el año 2019 y en que se invirtió
2	En que se invirtieron los fondos de las mesas en el año 2019
3	En que se invirtió los fondos del 10% de los grupos de atención prioritaria de la parroquia San José de Guayusa
4	En qué fase se encuentra el proyecto del Centro Integral de Atención de los Grupos Prioritarios
5	En qué porcentaje de cumplimiento se encuentra el presupuesto del PP 2019 de la Parroquia Santa María de Huiririma.
6	En que se invirtió los fondos del 10% de los grupos de atención prioritaria de la Zona Urbano Marginal de Loreto

7	Se dé información del cumplimiento del presupuesto del PP 2019 de la Parroquia Puerto Murialdo
8	Que la socialización del presupuesto participativo de las Zonas Urbano Marginales, se lo realice en cada Cantón a la que pertenecen las Zonas
9	Por qué no se ha cumplido con el convenio 122-2018 para la compra de una excavadora de la parroquia San José de Huayusa
10	En que se invirtió los fondos del 10% de los grupos de atención prioritaria de la parroquia El Dorado
11	En que se invirtió el Presupuesto Participativo de la Mesa Provincial de Mujeres de la Parroquia El Dorado
12	Se informe el cumplimiento de los proyectos del Presupuesto Participativo de la Parroquia San Sebastián del Coca
13	En que se invirtió el Presupuesto de la Mesa Provincial de Mujeres en el año 2019
14	Porque no se ejecutó el Presupuesto 2019 de la parroquia La Belleza
15	Cual fue el monto de inversión del convenio para el mantenimiento de la vías veraneras de la parroquia el Dorado del 2019
15	El Gobierno Provincial, aporta recursos para pagos administrativos de EMPROVIAL
17	A que se está dedicando la infraestructura de la empresa Pública BAOEP, durante los 9 meses que ha estado la nueva gerencia
18	En la Empresa Pública BAOEP qué sentido tiene sembrar maíz, cacao y palma, si ese no es el fin.
19	La consultoría contratada por la Empresa Pública TURISMO EP, se aclare si no estaba acorde a la realidad.
20	En la Empresa pública CALMITUYACU, se ha establecido un precio estándar de comercialización que no afecte al productor que invierte de forma privada.

Convencido que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, reivindicó el compromiso de trabajar de manera conjunta para poder cumplir a cabalidad el compromiso cívico emprendido, en la búsqueda constante de la justa y equitativa distribución de recursos y la construcción del verdadero poder ciudadano que fortalezca el desarrollo de nuestro territorio.

Atentamente,



Sr. Rodolfo Rodríguez

CC: 150006835-C

Representante Ciudadano (Suplente) por las Instancias de Participación al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana


MEMORANDO INTERNO N°0543-CGPC-2020

PARA: JEFATURA DE CONTROL SOCIAL	
FECHA: 10 DE MARZO DEL 2020	
ASUNTO: DISPONIENDO	CONSEDOC: 22884-EXT.

En referencia a la GUIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS EXTERNOS, con CONSEDOC EXTERNO: 22884, de fecha 04 de marzo del 2020, suscrito por la Ing. Magali Orellana - PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, en el que dispone realizar el trámite correspondiente, de acuerdo a lo solicitado en el Oficio s/n emitido por el Sr. Rodolfo Rodríguez - REPRESENTANTE CIUDADANO (SUPLENTE), en base a la invitación recibida por el GADPO, hace la entrega de la MATRIZ DE LAS PREGUNTAS CIUDADANAS EN CUMPLIMIENTO A LA METODOLOGIA, PARA RENDICION DE CUENTAS ESTABLECIDAS CPCCS, mediante el cual **REMITO** informe para su trámite pertinente.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Roberto Palacios Peraza

COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Móvil: 0995432100
Correo: rpalacios@orellana.gob.ec

*Recibido
17/03/2020
16.33*

Roberto Palacios

GADPO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

GUIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS

CONSEDOC N°: 22884

OF. S/N

CANTÓN: FCO. DE ORELLANA

FECHA OFICIO: 04/03/2020

NOMBRE PETICIONARIO: RODOLFO RODRÍGUEZ

N° ANEXOS: 2

PARROQUIA: EL COCA

FECHA DE RECEPCIÓN: 04 /03/2020

ASUNTO: SR. RODOLFO RODRÍGUEZ, EN BASE DE LA INVITACIÓN RECIBIDA POR EL GADPO, SE HACE LA ENTREGA DE LA MATRIZ DE LAS PREGUNTAS CIUDADANAS EN CUMPLIMIENTO A LA METODOLOGÍA, PARA RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDAS CPCCS.

DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD:

PARA:

Obras Públicas	()	Financiero	()	Viceprefectura	()
Planificación	()	Compras Públicas	()	Asesoría /Vicepre	()
Turismo	()	Administrativo	()	EMPRESAS PÚBLICAS	
Nacionalidades	()	Imagen Corporativa	()	Turismo	()
Fomento Productivo	()	Talento Humano	()	Calmituyacu	()
Participación Ciudadana	(x)	Juridico	()	Baoep	()
Secretaría General	()	Asesoría / Prefectura	()	Emprovial	()
Gestión Ambiental	()				

ACCIÓN

Aprobado	()	Delego	()	Análisis e informe	(x)
Inspección e informe	()	Pendiente	()	Otros	()
Realizar la gestión	()	Archivo	()		
Sesión de Consejo	()	Agenda	()		

Ampliación de la disposición de la autoridad: _____

Firma: _____

Nombres: Ing. Magali Orellana

PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA O SU DELEGADO

Fecha de sumilla: 04-03-2020

Recibido por _____ Observaciones _____

Fecha _____ Hora _____

Anexo _____

Elaborado por: LUISA G.

Firma _____

*J. Cantal Sec
Quiero tener el informe
para su pertinente
trámite*
[Firma]
05-03-2020